

1. Propósito del Acuerdo:

- Este acuerdo regula los derechos y obligaciones entre la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP) y el Cliente, en relación con las instrucciones y solicitudes enviadas por el Cliente a APAP a través de medios electrónicos o fax. Estas instrucciones pueden incluir transferencias de fondos, débitos a cuentas, entre otros.

2. Instrucciones y Responsabilidades:

- Las instrucciones del Cliente deben ser enviadas desde los medios autorizados (correo electrónico o fax) y firmadas por la persona previamente registrada con APAP.
- APAP puede rechazar cualquier instrucción si encuentra discrepancias, y las instrucciones se considerarán válidas y ejecutables una vez recibidas por APAP.
- El Cliente es responsable de asegurarse de que dispone de fondos suficientes antes de solicitar cualquier operación.
- APAP no es responsable por errores o instrucciones alteradas por terceros no autorizados, salvo que se demuestre lo contrario.

3. Cargos y Tarifas:

- El Cliente deberá pagar los cargos usuales por los servicios prestados por APAP, de acuerdo con el tarifario vigente. APAP tiene derecho a modificar las tarifas con previo aviso de treinta (30) días al Cliente.
- APAP puede debitar los cargos directamente de las cuentas del Cliente.

4. Duración y Terminación:

- El contrato tiene una duración indefinida. El Cliente puede terminar el contrato en cualquier momento mediante notificación por escrito a APAP.
- APAP también puede terminar el contrato en cualquier momento, con un aviso de veinticuatro (24) horas de anticipación.

5. Disposiciones Generales:

- El Cliente es responsable de proteger la confidencialidad de sus datos y cualquier incumplimiento de este deber podría considerarse un delito.
- En caso de disputas, ambas partes acuerdan someterse a la jurisdicción de los tribunales de la República Dominicana.